

PROTOCOLO DE ADHESIÓN

D. JOSÉ SÁNCHEZ MORENO, en representación de EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁLORA (MÁLAGA)

DECLARO:

Que el EXCMO. AYUNTAMIENTO de ÁLORA ha acordado, con fecha 23 de junio de 2014, solicitar la adhesión al Convenio Marco de fecha 2 de febrero de 2006, publicado en el "Boletín Oficial del Estado" núm. 50, de 28 de febrero de 2006, y en el "Boletín Oficial de la Junta de Andalucía" núm. 97, de 23 de mayo de 2006, suscrito entre la Administración General del Estado y la Comunidad Autónoma de Andalucía, para la implantación de un modelo integrado de Atención al Ciudadano en el ámbito territorial de Andalucía.

En consecuencia,

MANIFIESTO:

La voluntad del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁLORA, cuya representación ostento, de adherirse al Convenio Marco mencionado, para la prestación de los servicios de nivel primario consistentes en la recepción, registro y remisión de comunicaciones del ciudadano como Oficina de contacto de conformidad con lo establecido en la cláusula segunda, asumiendo las obligaciones derivadas del mismo y con sujeción a todas sus cláusulas.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁLORA 25 DE JUNIO DE 2014



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁLORA
M. JOSÉ SÁNCHEZ MORENO

De conformidad con el procedimiento establecido en la cláusula undécima del Convenio Marco de fecha 2 de febrero de 2006, suscrito entre la Administración General del Estado y la Comunidad Autónoma de Andalucía, se ha prestado conformidad a la adhesión solicitada por las Administraciones intervinientes.

Las Presidentas de la Comisión de Seguimiento y Evaluación

23 JUL 2014

LA DIRECTORA GENERAL DE
PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LOS
SERVICIOS PÚBLICOS

Fdo. M^a Teresa Castilla Guerra

LA DIRECTORA GENERAL DE MODERNIZACIÓN
ADMINISTRATIVA, PROCEDIMIENTOS E
IMPULSO DE LA ADMINISTRACIÓN
ELECTRÓNICA

Fdo. María Ester Arizmendi Gutiérrez